



PILOTAJE FISCAL

POR CARLOS PORCEL SASTRIAS

# Que alguien nos ampare

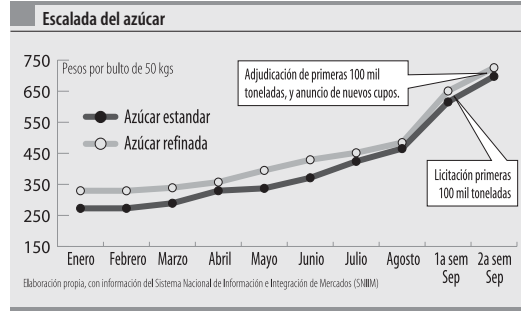
Para todos es conocida la institución del Juicio de Amparo, misma que es orgullosamente mexicana como aquella que en forma general tiene por finalidad proteger a los ciudadanos y gobernados de posibles violaciones a sus garantías individuales, es decir que cuando el constituyente definió cuales serían las garantías de los gobernados también cuidó que se crearan juzgados federales que revisaran la actuación de las autoridades tanto administrativas como judiciales. Por ello incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con facultades para exigir el cumplimiento de sus fallos, mismos que de no ser atendidos por las autoridades violatorias de las garantías, implican desacato y destitución del cargo público. A pesar de todo ello y de la importancia que reviste en un país como México el contar con esta institución, el ejecutivo junto con un puñado de senadores han decidido presentar una iniciativa de reforma constitucional con la idea de eliminar el amparo directo, es decir, el amparo que se presenta contra las resoluciones emitidas por juzgados y tribunales locales y federales, por considerar, dicen los senadores, que los tribunales ya han adquirido la madurez suficiente como para que no haga falta que sus resoluciones sean revisadas por nadie, salvo que el asunto sea de importancia o trascendencia relevante, sin decirnos, por supuesto que debemos de entender por asuntos importantes o trascendentes. ¿Le parece absurdo?, a mi también. Si esto sucede, le habremos dado una estocada mortal, no sólo al amparo, sino a todo el sistema judicial y administrativo, pues al no existir controles para los juzgados y tribunales, estos podrán emitir resoluciones en la forma y términos que mejor les convengan sin importar si violan las garantías de seguridad jurídica y debido proceso de los enjuiciados, salvo, claro está que se trate de asuntos importantes y

relevantes. La pretendida intención de eliminar el amparo, nos deja ver claramente la falta de preparación y conocimiento de nuestras autoridades ante estos temas, y no me refiero sólo a la materia del amparo, me refiero al tema de la impartición de "justicia" en nuestro país, misma que se da en forma lenta, con jueces que en muchas ocasiones no tienen idea o la tienen poca de los asuntos que están juzgando, con una justicia que no garantiza imparcialidad, en fin con un sistema judicial que necesita ser corregido, actualizado, revisado, antes, pero mucho antes que pensar en eliminar el único control para evitar que se dé todo esto de lo que hemos dado cuenta. Ante este panorama, yo me pongo a pensar sobre las razones por las que se puede llegar a presentar una iniciativa que tenga por finalidad eliminar este amparo, pienso en razones económicas, en razones de logística, en razones de saturación de juzgados, en razones de abuso de la figura del amparo, pero nunca en razones de madurez de los tribunales locales y mucho menos en que el amparo es exclusivo para asuntos importantes y trascendentes según el criterio de los mismos tribunales federales. ¿Qué esto no representa una violación a la igualdad de los mexicanos?, ¿qué el considerar que fuimos violados en una o varias garantías no es motivo suficiente como para solicitar un amparo?, ¿por qué el amparo será privativo de aquellos asuntos que sean importantes y trascendentes?, ¿o qué las garantías individuales no tienen el mismo rango jerárquico entre todas ellas? Ahora resulta que en casi cien años no nos habíamos percatado de que el juicio de amparo era un procedimiento sólo para asuntos importantes y trascendentes. Ante estas aberraciones sólo me queda pedir: QUE ALGUIÉN NOS AMPARE.

Corredor Público 70 del D.F.  
porcel@porcelsastrias.com

Sin efecto la apertura de cupos

# Precio del azúcar se mantiene al alza



DIDIER RAMÍREZ

A pesar de que el 2 de septiembre se dio a conocer la licitación de las primeras 100 mil toneladas de azúcar refinada que importarían bajo cupos para regular la oferta en el mercado, el precio de este endulzante se mantuvo al alza. Incluso, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer un nuevo cupo que permitiría importar hasta 550 mil toneladas de producto refinado, y en un monto adicional para estándar, que tienen como objetivo disminuir la cotización de este insumo.

Leopoldo González, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Panificación (Canainpa), comentó que el hecho de que abran cupos de azúcar refinada no incide en que los industriales puedan acceder a mejores precios, y muestra de ello es que les continúa incrementando, sobre todo porque aún no se permite el ingreso de azúcar estándar.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), durante la semana en



120% ha incrementado su precio.

que se licitaron las primeras 100 mil toneladas de azúcar, el precio del producto refinado se ubicó en promedio en 650 pesos por el bulto de 50 kilos, a la semana siguiente una vez adjudicadas las mismas, la cotización se mantuvo en escalada y alcanzó 725 pesos, lo que supuso un incremento del casi 4% en ese periodo, y de 120% desde que comenzó el año.

Gerardo Ruiz Mateos, titular de la SE informó que el objetivo de la adjudicación de las primeras 100 mil toneladas

Adjudicación cupos del azúcar (primeras 100 mil toneladas)	
Beneficiario	Cantidad adjudicada (toneladas)
Cargill de México	17,500
Dispromat	13,725
Ajermex	10,000
Dominio Comercio	8,000
Sucden Trading México	7,500
Nestlé México	5,000
Comercializadora de Productos Básicos de México	5,000
Comercializadora Facto Corpora	5,000
Profcan	5,000
Comercializadora Gonac	3,750
Comercializadora y Envasadora TYM	2,500
C. Czarnikow Sugar México	2,500
Psim	2,000
Embotelladora Mexicana	2,000
Pan Deli	300
Montes y Cia	225

Provenientes de Nicaragua (10 mil tons)	
Beneficiario	Cantidad adjudicada (toneladas)
Dispromat	3,000
C. Czarnikow Sugar México	3,000
Sucden Trading México	2,500
Cargill de México	1,000
Pan Deli	275
Cintya Alejandra Nevaes	225

Fuente: SE

sería el equilibrar los precios en el mercado y en función de lograrlo, irían licitando el resto de las 393 mil toneladas que se consideraron en una primera instancia. No obstante, la dependencia amplió a 550 mil toneladas el volumen inicial, y donde las restantes 450 mil comenzarán a adjudicarse a partir del 18 de septiembre.

Incluso, el 30 de septiembre, se tienen considerados cupos por 143 mil toneladas más de azúcar refinada y 207 mil de estándar, que estarían dirigidas a la industria y se liberarían si existiera un déficit en el balance.

En tanto el sector industrial espera que estas medidas tengan efecto, para no continuar con incrementos en sus costos.

## De origen israelí Importa México tecnología para alertar sismos

KARLA CALDERÓN

Ante la amenaza constante de fenómenos naturales como sismos, es importante contar con herramientas que permitan advertir sobre ellos. Por tal motivo, la empresa mexicana Alta Prevención trajo a nuestro país EQ (como la sigla de *earthquake*), un sistema israelí que emite una alerta con hasta 50 segundos de anticipación.

De acuerdo con Víctor Laniado, director de operaciones de Alta Prevención, este producto detecta las ondas primarias de un sismo antes de que se generen las destructivas, lo que permite ponerse a salvo. Tiene una cobertura de 360° y un alto grado de eficacia, ya que no emite falsas alarmas.

La compañía, con poco más de un año de existencia, es distribuidora de este producto en México y Latinoamérica. Han

exportado a Honduras y Panamá; tienen en puerta la posibilidad de hacerlo con Colombia y Perú, aunque por ahora su prioridad es fortalecer el mercado interno.

En nuestro país ha comercializado 800 unidades, además ofrece monitoreo y capacitación constante. Sus principales clientes son empresas de todos tamaños, universidades y dependencias de gobierno. Víctor Laniado destacó que en Puebla ya se ha instalado una red de 500 en escuelas públicas.

El representante de Alta Prevención explicó que hay un fuerte interés por parte de las empresas en el tema de prevención. Además, el costo es muy accesible ya que va desde los cuatro mil pesos, hasta la suma que se requiera, según las necesidades de cada usuario.

Uno de sus proyectos es realizar un mapa de los riesgos que pueden afectar a las ciudades, para enviarlo a Protección



Encuentra nicho en escuelas y empresas.

Civil. "Se trata de que ellos sepan antes cómo va a impactar el sismo. Entonces pueden activar un sistema de reacción y enviar fuerzas a las zonas de peligro, antes de que se pierdan las vías de comunicación", manifestó.